

LA DIMENSIÓN CONTEMPLATIVA DE LA VIDA RELIGIOSA

Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares

INTRODUCCIÓN

La Plenaria de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos seculares, que ha tenido lugar del 4 al 7 de marzo de 1980, ha estudiado, partiendo de una documentación muy extensa, la dimensión contemplativa de la vida religiosa. El tema fue elegido en la última Plenaria del año 1978, después de haberse enfrentado con la problemática del papel específico de los religiosos en el ámbito de la misión de la Iglesia en orden a la promoción integral del hombre, especialmente en sus aspectos socio políticos. Al hacer resaltar entonces la importancia del elemento espiritual en todas las formas de vida consagrada, se advirtió la necesidad y la urgencia de poner de relieve la primacía absoluta de la vida en el Espíritu.

La elección de este tema, aprobada posteriormente por el Santo Padre, fue inspirada también por el resurgir de numerosas formas de oración, así como de nuevas formas de vida contemplativa, en el Pueblo de Dios y en muchas comunidades religiosas, y por la tendencia a superar la nociva dicotomía entre interioridad y actividad en la vida personal y comunitaria de religiosos y religiosas, como reacción a un período de cierta subvaloración de la oración y el recogimiento, que aún no ha sido totalmente superada.

EL objetivo de los trabajos de la Plenaria no ha sido de tipo especulativo o de estudio teológico, sino que, basándose en una descripción doctrinal suficientemente completa y aceptada, se ha querido elaborar un conjunto de orientaciones prácticas y formativas, con una doble intención, a saber:

- favorecer la integración entre interioridad y actividad en los Institutos llamados de vida activa y
- promover la vitalidad y renovación de los Institutos específicamente contemplativos.

Al presentar aquí las principales orientaciones formuladas por la Plenaria, se han tenido presentes no solamente las conclusiones de los Padres, sino también las ideas principales afloradas en otras ocasiones, por ejemplo, en las reuniones de grupo, que completan el pensamiento de los Padres. Además, se han aplicado títulos adecuados a los argumentos de las conclusiones, se han estructurado sus contenidos, se han subdividido en partes, pensando que, así, quedarían más claros y explícitos los argumentos expuestos que, de otra manera, estaban demasiado condensadas en las propuestas conclusivas.

La redacción de esta síntesis consta de tres partes:

I - Descripción de la dimensión contemplativa.

II - Orientaciones para los Institutos de vida activa.

III - Orientaciones para los Institutos específicamente contemplativos.

DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN CONTEMPLATIVA

1. La dimensión contemplativa es radicalmente una realidad de gracia, vivida por el creyente como un don de Dios, que le hace capaz de conocer al Padre[1] en el misterio de la comunión trinitaria[2], y de poder gustar "las profundidades de Dios"[3].

No se pretende entrar aquí en los delicados y numerosos problemas que plantean las diversas formas de contemplación, ni hacer un análisis de la contemplación en cuanto don infuso del Espíritu Santo.

Describimos la dimensión contemplativa fundamentalmente como la respuesta teológica de fe, esperanza y amor con la cual el creyente se abre a la revelación y a la comunión del Dios vivo por Cristo en el Espíritu Santo. "El esfuerzo por fijar en El (Dios) la mirada y el corazón, que nosotros llamamos contemplación, se convierte en el acto más alto y más pleno del espíritu, el acto que hoy todavía puede y debe coronar la inmensa pirámide de la actividad humana"[4].

Como acto unificante de la proyección del hombre hacia Dios, la dimensión contemplativa se manifiesta en la escucha y meditación de la Palabra de Dios, en la participación de la vida divina que se nos transmite por los sacramentos, muy especialmente la Eucaristía, en la oración litúrgica y personal, en el deseo constante de Dios y la búsqueda de su voluntad, tanto en los acontecimientos como en las personas, en la participación consciente de su misión salvífica, en el don de sí mismo a los demás por el advenimiento del Reino. De ahí viene al religioso una actitud de continua y humilde adoración de la presencia de Dios en las personas, acontecimientos y cosas; una actitud que manifiesta la virtud de la piedad, fuente interior de paz y portadora de paz en cualquier ambiente de vida y de apostolado.

Todo esto se realiza a través de una progresiva purificación interior, bajo la luz y guía del Espíritu Santo, de modo que podamos encontrar a Dios en todo y en todos para llegar a ser alabanza de su gloria[5].

La naturaleza misma de la vida consagrada resalta así como raíz profunda que alimenta y unifica todos los aspectos de la existencia de los religiosos y religiosas.

2. "El tema elegido para esta Plenaria - dijo el Santo Padre en su Mensaje a los participantes - debe considerarse, por tanto, como de importancia primordial. Y estoy seguro de que este encuentro vuestro proporcionará a todos los religiosos un precioso estímulo para perseverar en el empeño de dar a la faz del mundo el testimonio de la primacía de la relación del hombre con Dios. Confortados por las indicaciones que saldrán de vuestro encuentro romano, no dejarán de dedicar, con renovada convicción, un tiempo suficientemente largo a la oración ante el Señor para decirle su amor y, sobre todo, para sentirse amados por El"[6].

3. La Plenaria, pues, dirigiendo su atención a este tema, dedica su reflexión a los Institutos de vida activa y a los que son específicamente contemplativos[7].

considerando también con particular benevolencia aquellas nuevas formas de vida religiosa en que se advierte un anhelo especial de vida contemplativa, expresando el deseo de que su fisonomía dentro de la comunión eclesial al servicio de todo el Pueblo de Dios aparezca delineada cada vez más claramente.

[1] Cf. Jn. 14,8.

[2] Cf. 1. Jn. 1,1-13.

[3] 1 Cor. 2,10.

[4] Pablo VI, discurso del 7.12.1965.

[5] Ef. 1,6.

[6] Cf. Informations SCRIS 1980, pp. 7-12. En el mismo número se ha publicado toda la documentación de la Plenaria de 1980.

[7] Cf. PC 7-8.

ORIENTACIONES PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA ACTIVA

[A. Compenetración mutua entre acción y contemplación](#)

[B. Cuidado renovado de la vida en el Espíritu Santo](#)

[C. Animación comunitaria](#)

[D. La dimensión contemplativa en la formación](#)

[E. Promoción de la dimensión contemplativa en las Iglesias locales](#)

A. Compenetración mutua entre acción y contemplación

4. ¿Qué acción?

No se trata, para el religioso y la religiosa, de una acción cualquiera. El concilio habla de acción apostólica y caritativa"[8] originada y animada por el Espíritu Santo. Tan solo una acción de este género cabe dentro de la naturaleza misma de la vida religiosa, en cuanto constituye un ministerio sagrado y una obra particular de caridad que han sido confiados a los religiosos por la Iglesia y han de ser ejercitados en su nombre[9].

La característica propia de tal acción es el impulso de la caridad alimentada en el corazón del religioso; el corazón, considerado como el santuario más íntimo de su persona, en el cual vibra la gracia de la unión entre interioridad y actividad.

Es urgente, pues, fomentar la conciencia personal y comunitaria del manantial primario de la acción apostólica y caritativa, como participación vivida de aquella misión (de Cristo y de la Iglesia) que tiene su origen en el Padre y exige de todos aquellos que son enviados que expliciten la percepción de su caridad en el diálogo de la oración[10].

En el caso de los religiosos de vida apostólica, se trata de favorecer la integración entre interioridad y actividad. En efecto, su primer deber es el de estar con Cristo. Un peligro constante para los obreros evangélicos consiste en dejarse implicar de tal forma en su propia actividad por el Señor que se olviden del Señor de toda actividad[11].

5. La oración renovada.

La oración es el aliento indispensable de toda dimensión contemplativa: en estos tiempos de renovación apostólica como siempre por lo demás, cuando se trata de una tarea apostólica, el primer lugar se ha de dar a la contemplación de Dios, a la meditación de su plan de salvación y a la reflexión sobre los signos de los tiempos a la luz del Evangelio, de suerte que la oración pueda alimentarse y crecer en calidad y en frecuencia[12].

De este modo la oración, abierta a la realidad de la creación y de la historia, se convierte en reconocimiento, adoración y alabanza constante de la presencia de Dios en el mundo y en su historia, eco de una vida solidaria con los hermanos, sobre todo con los pobres y los que sufren.

Pero esa oración, personal y comunitaria, se evidencia tan solo si el corazón del religioso o religiosa alcanza un grado elevado de vitalidad y de intensidad en el diálogo con Dios y en la comunión con Cristo Redentor del hombre[13].

Por eso, en el ritmo a veces fatigoso de las tareas apostólicas, la oración personal y comunitaria habrá de tener sus momentos cotidianos y semanales cuidadosamente elegidos y suficientemente prolongados. Esos momentos se completarán con experiencias más intensas de recogimiento y de oración realizadas mensual y anualmente[14].

6. La naturaleza misma de la acción apostólica y caritativa.

La naturaleza misma de la acción apostólica y caritativa encierra una riqueza propia que alimenta la unión con Dios; es preciso acrecentar cada día su conocimiento y profundización.

El ser conscientes de esta realidad hará que religiosos y religiosas santifiquen de tal modo sus actividades que se conviertan en fuente de comunión con Dios, a cuyo servicio están consagrados por un título nuevo y especial[15].

Por otra parte, la valorización de la espiritualidad apostólica concreta del propio Instituto ayudará aún más a percibir la riqueza santificante contenida en todo ministerio eclesial[16].

La misión de la Iglesia, a la cual los Consejos evangélicos hacen participar de modo especial[17]no puede consistir, en efecto, en una actividad únicamente exterior. Por su misma naturaleza, su misión no es otra que la misión de Cristo mismo, continuada en la historia del mundo. Por lo tanto, consiste principalmente en participar en la obediencia de Aquel[18]que se ofreció a si mismo al Padre por la vida del mundo[19].

7. El cuidado constante de los medios apropiados.

El cuidado constante de los medios que favorecen la dimensión contemplativa es una consecuencia ineludible de la fidelidad a las exigencias teológicas de toda vida religiosa, según la índole propia de cada Instituto.

Entre los medios que se han de tener más en cuenta, algunos tienen relación directa y especial con las exigencias de una armonización profunda entre la dimensión activa y la contemplativa.

Por eso esta Plenaria les dedica estas orientaciones, pidiendo a los responsables de los Institutos y a cada religioso y religiosa que les presten la debida atención.

B. Cuidado renovado de la vida en el Espíritu Santo

8. La Palabra de Dios.

La escucha y la meditación de la Palabra de Dios son el encuentro cotidiano con la ciencia sobreeminente de Jesucristo[20].

El Concilio exhorta con ardor e insistencia a todos los fieles, sobre todo a los religiosos, a aprender esta sublime ciencia[21].

Pero este empeño, personal y comunitario, por alimentar con mayor abundancia la vida espiritual con un tiempo más prolongado consagrado a la oración mental[22]cobrará eficacia y actualidad incluso apostólica, si la palabra es acogida, no solamente en su riqueza objetiva, sino también en la historia concreta que vivimos y a la luz del Magisterio de la Iglesia.

9. El centralismo de la Eucaristía.

La celebración de la Eucaristía y la intensa participación en ella, en cuanto fuente y cima de toda la vida cristiana[23]forman el centro insustituible y animador de la dimensión contemplativa de toda comunidad religiosa[24].

- Por eso los religiosos sacerdotes darán un lugar preeminente a la celebración cotidiana del Sacrificio Eucarístico.

- Cada religioso y religiosa tomará parte activa en el Santo Sacrificio[25] todos los días, teniendo en cuenta las situaciones concretas en las cuales viven y trabajan sus respectivas comunidades.

Se recomienda insistentemente esa participación más perfecta mediante la cual los fieles, tras la Comunión del Sacerdote, reciben el Cuerpo del Señor consagrado durante el Sacrificio mismo[26].

El empeño en participar cotidianamente (en el Sacrificio Eucarístico) ayudará a los religiosos a renovar cada día la ofrenda de si mismos al Señor.

Reunidas en el nombre del Señor, las comunidades religiosas tienen como su centro natural la Eucaristía; por lo tanto es natural que se agrupen visiblemente en torno a un oratorio en el cual la presencia del Santísimo Sacramento expresa y realiza aquello que debe ser la misión principal de toda familia religiosa[27].

10. Celebración renovada del Sacramento de la Penitencia.

El Sacramento de la Penitencia, que restaura y revigora el don fundamental de la conversión recibido en el Bautismo[28] desempeña una función particularmente intensa en el desarrollo de la vida espiritual. No hay dimensión contemplativa sin conciencia personal y comunitaria de conversión.

Con el Decreto del 8 de diciembre de 1970, esta Sda. Congregación insistía en ello, llamando la atención de los religiosos, y especialmente de los Superiores, sobre los medios necesarios para la adecuada valorización de este Sacramento[29].

Los Padres de la Plenaria insisten nuevamente en:

una conveniente y regular frecuencia personal;

la dimensión eclesial y fraternal a la cual la celebración de este Sacramento da mayor relieve cuando se realiza con rito comunitario[30], permaneciendo la Confesión como acto siempre personal.

11. La dirección espiritual.

También la dirección espiritual en sentido estricto merece recobrar su propia función en el desarrollo espiritual y contemplativo de las personas. De hecho, nunca podrá ser sustituida por inventos psíquico-pedagógicos.

Por eso aquella dirección de conciencia, para la cual Perfectae caritatis reclama la debida libertad, habrá de ser facilitada por la disponibilidad de personas competentes y calificadas.

Tal disponibilidad será ofrecida ante todo por los sacerdotes, pues ellos, por su misión pastoral específica, promoverán su estima y participación fructuosa. Pero también los otros superiores y formadores, consagrándose al cuidado de cada una de las personas que les han sido confiadas, contribuirán, si bien de otra manera, a guiarlas en el discernimiento y la fidelidad a su vocación y misión.

12. Liturgia de las Horas.

El Oficio Divino en cuanto oración pública de la Iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración personal[31]. Está ordenado a santificar el entero curso del día[32].

El fervor con que las comunidades religiosas han respondido a la exhortación de la Iglesia para que los fieles de todo estado se unieran con ella en la celebración de la Alabanza divina, demuestra hasta qué punto han comprendido la importancia de participar así más íntimamente a la vida de la Iglesia[33].

Del interés y de la fidelidad que todos los religiosos dediquen al Oficio Divino, incluso la dimensión contemplativa de su vida recibirá motivos constantes de inspiración y de acrecimiento.

A tal fin, se podría valorizar en mayor grado la riqueza espiritual contenida en el Oficio de las Lecturas.

13. La Virgen María.

La ejemplaridad de la Virgen María para toda vida consagrada y para todos aquellos que participan en la misión apostólica de la Iglesia [34] adquiere una luz particular cuando se presenta en las actitudes espirituales que la han caracterizado:

- María, la Virgen en escucha; María, la Virgen en oración [35] se ofrece como modelo excelentísimo de la Iglesia en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo [36], es decir, de aquella disposición interior con la cual la Iglesia, esposa amante, se halla estrechamente unida a su Señor, lo invoca y, por mediación suya, rinde culto al Padre Eterno [37]. Ella, intrépida, en pie junto a la cruz del Señor, enseña la contemplación de la Pasión.

Al reavivar el culto hacia Ella, siguiendo las enseñanzas y la tradición de la Iglesia [38], los religiosos y religiosas encuentran el camino seguro que guía y fortalece la dimensión contemplativa de toda su vida.

La vida contemplativa de los religiosos estaría incompleta si no se orientase a un amor filial hacia Aquella que es Madre de la Iglesia y de las almas consagradas.

Este amor a la Virgen se manifestará con la celebración de sus fiestas y, especialmente, con las oraciones cotidianas en su honor, sobre todo con el Rosario. Es una tradición secular para los religiosos la de rezar diariamente el Rosario y, por lo tanto, no es inútil recordar la oportunidad, la fragancia, la eficacia de semejante oración, que propone a nuestra meditación los misterios de la vida del Señor [39].

14. Indispensabilidad de la ascesis personal y comunitaria.

Para la cotidiana "conversión al Evangelio" se requiere constantemente una ascesis generosa [40]. Esta resulta, por tanto, indispensable también para la dimensión contemplativa de toda vida religiosa.

Por eso las comunidades religiosas deben presentarse en la Iglesia como comunidades orantes a la vez que penitentes [41], recordando la orientación conciliar según la cual la penitencia no ha de ser solamente interna e individual sino también externa y social [42].

De este modo, los religiosos darán también testimonio de la relación misteriosa existente entre la renuncia y la alegría, entre el sacrificio y la amplitud de corazón, entre la disciplina y la libertad espiritual [43]. En particular, el crecimiento de la dimensión contemplativa ciertamente no puede conciliarse, por ejemplo, con el uso indiscriminado y a veces imprudente de los medios de comunicación social, con un activismo exagerado y extrovertido o con un clima de disipación que contradiga las aspiraciones más profundas de toda vida consagrada: la búsqueda de la intimidad con Dios lleva consigo la necesidad verdaderamente vital de un silencio de todo el ser, tanto para aquellos que han de encontrar a Dios incluso en el tumulto, como para los contemplativos [44].

Para llegar a tanto, necesitan el silencio de todo su ser, y esto requiere zonas de silencio efectivo y una disciplina personal, para facilitar el contacto con Dios [45].

Todos estos medios hallarán aplicación más adecuada y fecunda si son acompañados del ejercicio personal y comunitario del discernimiento evangélico, de una revisión periódica y seria de las actividades, del entrenamiento ininterrumpido en la

interpretación cada vez más profunda del significado sacramental de la realidad cotidiana (sucesos, personas, cosas) con la finalidad explícita de no dejar caer nunca la actividad de la religiosa o religioso desde su nivel eclesial a una simple praxis horizontal y temporalista.

C. Animación comunitaria

15. La comunidad religiosa.

La comunidad religiosa es en si misma una realidad teologal, objeto de contemplación: como familia unida en el nombre del Señor[46]es por naturaleza propia, el lugar en donde la experiencia de Dios debe poder alcanzarse particularmente en su plenitud y comunicarse a los demás.

La acogida fraternal recíproca en la caridad contribuye a crear un ambiente capaz de favorecer el progreso espiritual de cada uno[47].

Por eso precisamente los religiosos necesitan un "lugar de oración" dentro de sus propias casas, lugar donde la cotidiana tensión hacia el encuentro con Dios, fuente de comunión en la caridad, halle constante aliciente y apoyo.

La presencia real del Señor Jesús en la Eucaristía devotamente custodiada y adorada, será para ellos la señal viviente de una comunión que se construye cada día en la caridad.

16. El Superior en la comunidad.

El Superior desempeña en la comunidad un papel de animación[48]simultáneamente espiritual y pastoral en conformidad con la "gracia de unidad" propia de cada Instituto[49].

Aquellos que son llamados a ejercer el ministerio de la autoridad deben comprender y ayudar a comprender que, en esas comunidades de consagrados, el espíritu de servicio hacia todos los hermanos se convierte en expresión de la caridad con la cual Dios los ama[50].

Este servicio de animación unitaria requiere, por lo tanto, que los superiores y superiores no se muestren ni ajenos y desinteresados frente a las exigencias pastorales, ni absorbidos por tareas simplemente administrativas, sino que se sientan y sean considerados en primer lugar como guías para el desarrollo simultáneo, tanto espiritual como apostólico, de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

D. La dimensión contemplativa en la formación

17. La formación religiosa.

La formación religiosa en sus diversas fases, inicial y permanente, tiene por objetivo principal calar a los religiosos en la experiencia de Dios y ayudarlos a perfeccionar progresivamente esa experiencia en su propia vida. A tal fin es necesario que el apostolado mismo sea puesto de relieve debidamente[51]. La meta principal que se habrá de perseguir en los Institutos de vida activa será la mutua permeabilidad entre interioridad y actividad, de modo que la conciencia de cada uno cultive la primacía de

la vida en el Espíritu Santo [\[52\]](#) del cual brota la gracia de unidad propia del amor de caridad.

La dimensión fuertemente eclesial de la vida religiosa [\[53\]](#) exige que la formación en todos sus aspectos se realice en profunda comunión con la Iglesia universal. De esta manera, cada religioso podrá vivir su vocación de modo concreto y eficaz en la Iglesia local y para la Iglesia local a la que es enviado según la misión de su Instituto.

Vosotros sois - ha dicho el Papa - por vuestra misma vocación, para la Iglesia universal, a través de vuestra misión en una Iglesia local determinada. Vuestra vocación para la Iglesia universal se realiza, por tanto, dentro de las estructuras de la Iglesia local. Es preciso hacer todo lo posible para que la vida consagrada se desarrolle en las diversas Iglesias locales, a fin de que contribuya a la edificación espiritual de las mismas y llegue a constituir su fuerza peculiar. La unidad con la Iglesia universal a través de la Iglesia local: éste es vuestro camino [\[54\]](#).

18. La profundización de la índole propia.

El conocimiento de la índole propia [\[55\]](#) del Instituto al que se pertenece es un elemento esencial de la formación para la dimensión contemplativa.

Desde este punto de vista, es también importante seguir aquel principio general de renovación que el *Perfectae Caritatis* define como retorno continuo a las fuentes.

19. Una sólida formación intelectual.

Una sólida formación intelectual que responda a los objetivos de la vocación y a la misión del propio Instituto, ha de considerarse también como base de una vida de oración y contemplación rica y equilibrada. Por eso el estudio y la actualización se recomiendan como factores de una sana renovación de la vida religiosa en la Iglesia y a favor de la sociedad de nuestro tiempo [\[56\]](#): la programación de los estudios tenga por objetivo no una mal entendida realización de sí mismo para alcanzar metas individuales, sino la satisfacción de las exigencias apostólicas de la Familia religiosa, en armonía con las necesidades de la Iglesia [\[57\]](#).

20. La exigencia de cualidades adecuadas en los formadores.

Resulta, pues, evidente la exigencia de cualidades apropiadas para aquellos que asumen responsabilidades de formación:

capacidad humana de intuición y comprensión;

amplia experiencia de Dios y de oración;

sabiduría nacida de una atenta y prolongada escucha de la Palabra de Dios;

amor a la Liturgia y comprensión del papel que desempeña en la educación espiritual y eclesial;

necesaria competencia cultural;

disponibilidad de tiempo y de buena voluntad para dedicarse al cuidado personal, no solamente del grupo, sino también de cada candidato.

E. Promoción de la dimensión contemplativa en las Iglesias locales

21. El Obispo perfeccionador de su grey.

El ministerio pastoral del Obispo, fundamentalmente dirigido hacia la santificación de la Iglesia que le ha sido confiada, pone de relieve la misión que le incumbe de conducir su grey a la perfección, cuidándose de hacer progresar en el camino de la perfección a sacerdotes, religiosos y laicos, de acuerdo con la vocación particular de cada uno[58].

Por esta razón los pastores de las Iglesias locales se considerarán, sobre todo en la promoción de la vida de oración y de la dimensión contemplativa, los perfeccionadores de sus hermanos[59]según la vocación de cada uno y así mismo los testigos de su propia santificación personal[60].

- Desde esta perspectiva adquiere mayor relieve su preocupación pastoral por las vocaciones, incluso para las diversas formas de vida consagrada[61]a la vez que su solicitud porque no falte la asistencia espiritual en las comunidades ya existentes.

- Por otra parte, favoreciendo la comprensión y estima de la vida religiosa, antes y más que de las obras llevadas a cabo por los diversos Institutos, el Obispo facilitará una colaboración más espontánea y provechosa entre el clero y los religiosos[62]. De tal suerte, quedará también mejor asegurada la preparación de sacerdotes capacitados, en su ministerio pastoral, para sostener y acompañar la vida espiritual y apostólica de religiosas y religiosos, de acuerdo con la naturaleza de la vida religiosa misma y la finalidad de cada Instituto.

En cuanto a las religiosas, deben poder encontrar en el clero los confesores y directores espirituales capaces de ayudarlas a comprender mejor y a mejor vivir su consagración. Por otra parte, la influencia del sacerdote suele ser determinante en muchas ocasiones, cuando se trata de facilitar el descubrimiento y el desarrollo sucesivo de la vocación religiosa[63].

A este fin, aparece necesario, ya desde los años de formación en el seminario, el estudio de la vida consagrada en sus diferentes formas y bajo sus diversos aspectos, para lograr una preparación eclesial completa del clero diocesano[64].

22. La inserción eclesial de los religiosos.

Los religiosos y religiosas, por su parte deben dar testimonio de su pertenencia efectiva y cordial a la familia diocesana[65]. y ello, no solamente haciéndose disponibles, según su carisma, a las exigencias de la Iglesia local[66], sino también ofreciendo su experiencia espiritual a los sacerdotes diocesanos y facilitando, para todos los fieles, los encuentros de oración.

Hay también un problema particular, cuya importancia merece hoy señalarse: se trata de la estrecha relación existente entre Institutos religiosos y Clero en relación a la dimensión contemplativa que debe tener toda vida de consagración al Señor como parte constitutiva fundamental. Los sacerdotes seculares tienen necesidad de encontrar en la contemplación la fuerza y el apoyo necesarios para su apostolado. Como en el pasado, debe ser normal que encuentren para esto un apoyo en religiosos experimentados, así

como en monasterios dispuestos a acogerlos para los Ejercicios Espirituales y para períodos de recogimiento y de renovación personal[67].

Además, su participación en las iniciativas de oración, promovidas por la Iglesia local misma, podrá contribuir a acrecentar y enriquecer la vida espiritual de toda la comunidad cristiana[68].

23. Corresponsabilidad y armonía en la colaboración.

En las Iglesias locales, la corresponsabilidad y la armonía en la colaboración recibirán una ayuda valiosa, incluso en lo que se refiere al desarrollo espiritual, de los contactos periódicos entre el Obispo y los responsables de los Institutos religiosos en la diócesis, así como de la creación y buen funcionamiento de organismos adecuados a nivel de Conferencia Episcopal y de Conferencias de Religiosos y Religiosas[69].

[8] PC 8.

[9] ib.

[10] MR 16.

[11] Mensaje del Papa a la Plenaria, 2.

[12] MR 16.

[13] Cf. PC 8; ET 10; 42.

[14] Cf. Sínodo de los Obispos, 71, AAS p. 913-914.

[15] LG 44.

[16] Cf. LG 41; PC 14; OT 9.

[17] LG 44.

[18] Heb. 5,8.

[19] MR 15.

[20] PC 6; ES II, 16,1.

[21] DV 25.

[22] Cf. ES II, 21.

[23] LG 11.

[24] Cf. PC 6; ET 47-48.

[25] Cf. SC 48.

[26] SC 55; cf. ET 47; Sínodo de los Obispos 1971.

[27] Mensaje del Papa a la Plenaria, 2; cf. 48. Para que los religiosos y religiosas comprendan mejor y valoricen más profundamente el "misterio y culto de la Sma. Eucaristía" les será muy útil releer y meditar la Carta enviada por Juan Pablo II a todos

los Obispos de la Iglesia en ocasión del Jueves Santo 1980.

Igualmente, sobre todo cuando se trate del aspecto formativo, será necesario tomar en seria consideración la Instrucción de la Sda. Congregación para la Educación Católica acerca de la formación litúrgica en los Seminarios del 3 de Junio de 1980 y la Carta circular del mismo Dicasterio del 6 de enero 1980 acerca de algunos aspectos de la formación espiritual en los Seminarios.

Cf. también la Instr. de la Sda. Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino *Inaestimabile donum* del 3 de abril de 1980.

[28] [Const Paenitemini](#), AAS. (1966), p. 180.

[29] Cf. AAS (1971) p. 318-319.

[30] Cf. LG 11; [Const. Paenitemini](#), I, 1 c.

[31] SC 90.

[32] SC 84.

[33] Cf. ES II, 20.

[34] ET 56; LG 65.

[35] [Marialis Cultus](#), 17-18; AAS (1974), 128-129.

[36] LG 63.

[37] [Marialis Cultus](#), 16.

[38] LG 66-67; [Marialis Cultus](#), 2 y 3 parte.

[39] Mensaje del Papa a la Plenaria, 2.

[40] Cf. [Const. Paenitemini](#), II-III, 1,c; Mc. 1,15.

[41] Cf ES II,22.

[42] SC 110.

[43] ET 29.

[44] *Ib.* 46.

[45] Mensaje del Papa a la Plenaria, 2.

[46] PC 15; cf. Mt. 18,20.

[47] ET 39.

[48] MR 13.

[49] Cf. PC 8.

[50] PC 14.

[51] MR. 27.

[52] Ib.4.

[53] LG 44; ET 50; MR 10.

[54] Juan Pablo II a los Superiores generales 24.11.1978.

[55] MR 11.

[56] PC 2,c-d; ES II,16.

[57] MR 26.

[58] CD. 15; cf. MR 7.

[59] MR 7, 28.

[60] ib. 9,d.

[61] MR 32.

[62] Cf. MR 37.

[63] Mensaje del Papa a la Plenaria, 4.

[64] Cf. MR 30,a; ib. 49,1.

[65] CD 34.

[66] ib. 35; cf. MR passim.

[67] Mensaje del Papa a la Plenaria, 4.

[68] Cf. MR 24, 25.

[69] Cf. CD 35, 5-6; ES II, 42-43; ET 50; MR 29, 36, 50, 54, 56, 59, 62, 65.

ORIENTACIONES PARA LOS INSTITUTOS ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLATIVOS

24. Importancia de tales Institutos.

La Plenaria, reconociendo el valor fundamental de los Institutos, tanto masculinos como femeninos, consagrados a la vida específicamente contemplativa, expresa con júbilo especial su estima y agradecimiento por lo que ellos representan en la Iglesia. En efecto, la Iglesia, por su misma naturaleza, posee la característica de ser fervorosa en la acción y entregada a la contemplación, de modo que lo que en Ella es humano sea ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación [70]. Convencida de la función particular de gracia que incumbe a tales Institutos en el Pueblo de Dios, los exhorta a seguir aportando fielmente la contribución de su vocación y de su misión específica a la Iglesia universal y a las Iglesias locales en las que se encuentran incorporados.

Los exhorta a conservar y a alimentar su rico patrimonio espiritual y doctrinal contemplativo, que constituye un llamamiento y un don al mundo y también una

respuesta a los hombres que en nuestros días buscan con ansia, incluso fuera de la tradición cristiana, métodos y experiencias contemplativas no siempre auténticas.[\[71\]](#)

25. Actualidad de la vida específicamente contemplativa.

Los que son llamados a la vida específicamente contemplativa son reconocidos como uno de los tesoros más valiosos de la Iglesia. Gracias a un carisma especial, han elegido la mejor parte[\[72\]](#), esto es, la de la oración, el silencio, la contemplación, el amor exclusivo de Dios y la dedicación total a su servicio... La Iglesia cuenta muchísimo con su aportación espiritual[\[73\]](#).

Por eso a pesar de la urgente necesidad de apostolado activo, aquellos Institutos conservan siempre un lugar preeminente en el Cuerpo Místico de Cristo... En efecto, sus miembros ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza y, produciendo frutos abundantísimos de santidad, son un honor y un ejemplo para el Pueblo de Dios que acrecientan con misteriosa fecundidad.

En consecuencia, deben vivir con realismo el misterio del "Desierto" al cual su "Exodo" les ha conducido. Es el lugar en donde, a pesar de la lucha contra la tentación, el cielo y la tierra - según la tradición - se juntan, en el cual el mundo, tierra árida, se vuelve paraíso... y la humanidad misma alcanza su plenitud[\[74\]](#).

Por eso se puede decir que si los contemplativos están en cierto modo, en el corazón del mundo, se hallan mucho más en el corazón de la Iglesia[\[75\]](#). Aún más, Ad Gentes ha afirmado incluso que la vida contemplativa significa la pertenencia a la plenitud de la presencia de la Iglesia y ha exhortado a instaurarla en todas partes precisamente en las misiones[\[76\]](#).

26. El misterio apostólico de estos Institutos.

La vida de estos Institutos, modo particular de vivir y expresar el misterio pascual de Cristo, que es una muerte para la vida[\[77\]](#) es un misterio especial de gracia que muestra el rostro más santo de la Iglesia, comunidad orante que, con su esposo Jesucristo, se inmola por amor, para gloria del Padre y salvación del mundo.

Por lo mismo, su apostolado primordial y fundamental consiste en su misma vida contemplativa, porque tal es, según los designios de Dios, su modo típico de ser Iglesia, de vivir en la Iglesia, de realizar la comunión con la Iglesia, de cumplir una misión dentro de la Iglesia. Es en esta perspectiva, en el pleno respeto de la función apostólica primordial de la vida misma en virtud de la cual deben soli Deo vacare[\[78\]](#), como, respetando las leyes de la clausura y las normas establecidas al respecto, pueden abrirse - con toda fidelidad al espíritu propio y a las tradiciones de cada familia religiosa - a unas experiencias de ayuda y de participación, por medio de la oración y de la vida espiritual, en beneficio de los que viven fuera[\[79\]](#).

27. Necesidad de una formación adecuada.

Se insiste en la necesidad de una formación inicial y permanente adecuada a la vocación y vida de búsqueda contemplativa de Dios en la soledad y el silencio, en la oración continua y en la intensa penitencia[\[80\]](#), en el serio empeño de fundamentar tal formación sobre bases bíblicas, patrísticas, litúrgicas, espirituales y de preparar formadores y formadoras idóneos para tal función.

Merecen particular atención las Iglesias jóvenes y los monasterios aislados y desprovistos de ayudas especiales o de medios adecuados a este fin. En colaboración con la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos y con la Sagrada Congregación para las Iglesias Orientales, se deberán estudiar modos y medios de procurar a esos monasterios una ayuda válida en el campo de la formación (Equipos de formación, libros, cursos por correspondencia, cintas magnetofónicas, cassettes, discos, ...).

28. Estima y delicadeza en las relaciones.

Las relaciones del Obispo con los monasterios contemplativos, de los cuales es pastor, guía y padre, relaciones ya subrayadas en una Plenaria anterior, requieren que el estudio de los varios aspectos de esta cuestión sea continuado, de manera que, con la ayuda de la Sagrada Jerarquía, la presencia y la misión de esos monasterios en las Iglesias particulares constituya realmente una gracia, reflejo de la diversidad de los carismas, al servicio de todo el Pueblo de Dios.

En consecuencia, el parecer de la Plenaria es que los Obispos procuren promover entre los sacerdotes, ya desde el seminario[81], y entre los fieles, el conocimiento y la estima de la vida específicamente contemplativa. Pues esta vida no hace de los que a ella son llamados unos extraños a la humanidad... En la soledad en la cual se consagran a la oración, los contemplativos no olvidan nunca a sus hermanos. Si ellos están como arrancados del mundo y de la Iglesia, no es en busca de una comodidad y tranquilidad personal, sino para participar más universalmente en sus trabajos, en sus dolores, en sus esperanzas[82].

29. La clausura papal.

La Plenaria expresa su estima hacia los monasterios de Religiosas de clausura papal. Si la separación del mundo pertenece a la esencia de la vida contemplativa, esta clausura constituye un signo y un medio excelente para realizar esta misma separación en conformidad con el espíritu de los diversos Institutos.

Por eso la misma Plenaria, mientras repite la invitación del Concilio Vaticano II a una justa renovación de las normas, que tenga en cuenta las condiciones particulares de los tiempos y de los lugares[83], exhorta vivamente a estos monasterios a conservar fielmente, según los varios carismas y las tradiciones de los diversos Institutos, su especial separación del mundo, instrumento muy apropiado para la promoción de la vida contemplativa.

[70] SC 2.

[71] Mensaje del Papa a la Plenaria, 3.

[72] Lc. 10, 42.

[73] Mensaje del Papa a la Plenaria, 3.

[74] VS III, AAS (1969), p.681.

[75] ib.

[76] A.G. 18. 40.

[\[77\]](#) VS I.

[\[78\]](#) PC 7.

[\[79\]](#) Cf. MR 25.

[\[80\]](#) PC 7.

[\[81\]](#) Cf. O.T. 19; M.R. 30,b.

[\[82\]](#) VS III.

[\[83\]](#) Cf. PC 16.

CONCLUSIÓN

30. La dimensión contemplativa es el verdadero secreto de la renovación de toda vida religiosa: renueva vitalmente el seguimiento de Cristo, porque conduce a un conocimiento experimental de El, conocimiento necesario para poder darle auténtico testimonio, testimonio de quien le ha oído, le ha visto con los propios ojos, le ha contemplado, le ha tocado con las propias manos[\[84\]](#).

Cuanto más se abra el religioso a la dimensión contemplativa, más atento se volverá a las exigencias del Reino, desarrollando intensamente su interioridad teologal, pues observará los sucesos con esa mirada de la fe que lo ayudará a descubrir por doquier la intención divina. Tan sólo el que vive esta dimensión contemplativa sabe descubrir los designios salvíficos de Dios en la historia y puede tener capacidad suficiente para realizarlos con eficacia y equilibrio.

Vuestras casas han de ser, por encima de todo, centros de oración, de recogimiento, de diálogo - personal y sobre todo comunitario - con Aquel que es y debe seguir siendo el primer y principal interlocutor en la trabajosa sucesión de vuestras jornadas. Si sabéis alimentar este clima de intensa y amorosa comunión con Dios, os será posible llevar adelante sin tensiones traumáticas o peligrosas desbandadas, esa renovación de la vida y de la disciplina a la cual el Concilio Ecuménico Vaticano II os ha comprometido[\[85\]](#).

Eduardo Card. PIRONIO,
Prefecto

+ Agustín MAYER, O.S.B.,
Secretario

[\[84\]](#) Cf. 1 Jn 1,1; Fil, 3,8.

[\[85\]](#) Juan Pablo II, Discurso del 24.11.1978.